



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y Guardia Civil

Incautados en Motril más de 2.800 kilos de hachís ocultos en los bajos del contenedor de un camión

- El contenedor había sido marcado para inspección física por la Aduana y se contó con el apoyo de un can detector de drogas
- La intervención se produjo durante el control fiscal, aduanero y de seguridad que se realiza durante el desembarque de vehículos procedentes de Marruecos
- El conductor del camión ha sido detenido como presunto autor de un delito de tráfico de estupefacientes

21 de julio de 2025.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil han incautado más de 2.800 kilos de hachís ocultos en los bajos del semirremolque de un camión que procedía de Tánger-Med (Marruecos). El conductor del camión, un ciudadano marroquí de 57 años de edad, ha sido detenido como presunto autor de un delito de tráfico de estupefacientes.

El contenedor que portaba la droga había sido señalado previamente para inspección por el sistema de análisis de riesgos de la Aduana. A la llegada al puerto de Motril, se procedió a la comprobación del vehículo, que se encontraba entre los que habían desembarcado de un buque procedente del puerto marroquí de Tánger-Med.

Los agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera y de la Unidad de Análisis e Investigación de Fiscal y Fronteras de la Guardia Civil del Puerto de Motril contaron para la inspección con unos canes del servicio cinológico, que marcaron los bajos del camión. Posteriormente, volvieron a marcar el interior del semirremolque y los agentes descubrieron que disponía de un doble fondo.

Tras levantar el suelo y desmontar la pared del fondo bajo la unidad de refrigeración del contenedor con la colaboración de los Bomberos de la localidad de Motril, los agentes descubrieron que la totalidad del suelo estaba lleno de fardos de hachís, cuyo peso alcanzó los 2.855 kilos.

El conductor del camión ha sido detenido y, junto con las sustancias estupefacientes y el camión intervenido, será puesto a disposición del Juzgado mixto de guardia de Motril.

Se encuentran disponibles para su descarga [imágenes del operativo en este enlace.](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)